



**CURIA DIOCESANA
DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.**

San Juan de los lagos, Jal., 01 de abril de 2020.

Asunto: Convocación a Jornada Penitencial
Disposiciones para misas exequiales
Protocolo: 255/2020

**AL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA EN ESTA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
CONFIADA A MI CUIDADO PASTORAL,**

Les deseo la paz de Cristo, que conforte nuestros corazones, que nos mueva a la caridad.

Por la presente, quiero invitarles a unirnos a la Convocatoria que hacemos los Obispos de México para celebrar este próximo Viernes de Dolores la **JORNADA NACIONAL PENITENCIAL**, haciendo uso del subsidio que la Comisión Episcopal de Liturgia nos ofrece.

Para la realización de dicha Jornada téngase en cuenta lo siguiente:

1. Promover las diferentes opciones de penitencia:
 - a) **Ayuno:** una sola comida durante el día, un poco de alimento por la mañana y por la noche
 - b) **Abstinencia:** no consumir carnes de animales terrestres, mamíferos, aves y reptiles
 - c) **Obras de caridad y misericordia**
 - d) **Devociones:** Devoción a Nuestra Señora de los Dolores, Rezo de la Corona de la Divina misericordia, Rezo del Via Crucis.
2. Realizar una Hora Santa Penitencial, a puerta cerrada, en un horario conveniente, considerando que no se trata de convocar al pueblo. En las ciudades que hay varias parroquias pueden organizarse para realizar una sola Hora Santa que se transmita para todos los fieles. En el subsidio que se nos ofrece, se presenta la fórmula para realizar un Acto de Contrición Perfecta, integrado a la Hora Santa. Procuren realizar la debida catequesis, para que los fieles imposibilitados de acudir al Sacramento de la Reconciliación en estos días, puedan recibir el consuelo del perdón de sus pecados, incluso mortales, con el propósito de acudir al Sacramento en cuanto les sea posible (Cfr. *Nota de la Penitenciaría Apostólica sobre el Sacramento de la Penitencia en la actual situación de pandemia*, 19 de marzo de 2020).
3. Los presbíteros, por su parte, estén dispuestos para atender a los fieles que soliciten el Sacramento de la Reconciliación, en sus parroquias, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Circular anterior (Cfr. Protocolo: 252/2020, n. 6).

También deseo invitarles a unir a la cruz redentora de Cristo el dolor de quienes han sufrido o sufrirán la muerte de algún ser querido en este período de contingencia, que nos



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

obliga a tomar **MEDIDAS ESPECIALES PARA LA CELEBRACIÓN DE EXEQUIAS**. Ante el cambio de las disposiciones que nos exigen las autoridades sanitarias, dispongo lo siguiente:

4. Reducir el tiempo de velación de los restos mortales, fomentando la práctica de la obra de misericordia de orar por los difuntos, desde nuestros hogares.
5. Reducir el número de fieles en la celebración de la misa exequial, que se llevará a cabo a puerta cerrada, considerando, con prudencia, la participación de no más de 40 fieles en los templos grandes, 20 en los templos medianos y 10 en los más pequeños.
6. Prevean la posibilidad de que esta misa sea transmitida por medios telemáticos.
7. Para acompañar en el duelo, encomendando a los difuntos a la misericordia divina, les pido a los presbíteros que apliquen la intención durante el novenario en la celebración privada de la Eucaristía.

Estas medidas están en consonancia con el Comunicado de la Secretaría de Gobernación publicado el día de ayer, en el que se nos exhorta a promover el resguardo domiciliario y a que, durante lo que dure la contingencia, **suspendamos "las actividades que impliquen la congregación de personas de manera física"** (Cfr. Comunicado No. 034/2020, *A las Iglesias, asociaciones y agrupaciones religiosas de México*).

Que nuestra Santísima Madre, Virgen Dolorosa, nos ayude a permanecer unidos a la Cruz de Cristo y encontrar consuelo y esperanza en su Resurrección.



+ *Jorge Cavazos Arizpe*
+ Mons. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE

VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

Carlos Rocha Hernández
Sr. Pbro. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ
Canciller

Ccp Archivo